

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10457** *CONSTRUCCIONES MECÁNICAS DORCA, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 1096/08 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Sergio Jiménez Márquez y otros; contra la ejecutada Construcciones Mecánicas Dorca, S.A. en el que en fecha 16-12-08 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 49.725,92 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2009.- Firmado: Secretario Judicial Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090029045-1